

**La serie 467 COS.TERT.DICT.ITER. AVGVR PONT.MAX. Una nota**  
[The series 467 COS.TERT.DICT.ITER. AVGVR PONT.MAX. A note]

<https://doi.org/10.6018/myrtia.654761>

**Luis Amela Valverde**

Universitat de Barcelona

amelavalverde@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-2485-4815>

Una “emisión enigmática”<sup>1</sup>, la serie RRC 467 está compuesta por denarios, que fueron producidos a favor de C. Julio César (*cos. I 59 a.C.*), que se ha considerado desde un punto de vista tradicional emitida en una “ceca itinerante” de África en el año 46 a.C.<sup>2</sup>, quizás en la ciudad de *Utica*<sup>3</sup> (actualmente en ruinas, a unos 40 km al noroeste de Cartago, pero de mar pero que hoy en día se encuentra a 8 km de la costa), la capital de la provincia romana de África. Pero, en la actualidad, su atribución a África es problemática<sup>4</sup>, *vid infra*.

Su descripción es la siguiente:

---

<sup>1</sup> B. Woytek, 2012, p. 94.

<sup>2</sup> Th. Mommsen, 1870, p. 542. E. Babelon, 1886, p. 13 (inicios del año). M. H. Grueber, 1910, pp. 228, 342 y 576 (inicios del año). H. Rolland, 1921, p. 125 (sin incluir lugar de emisión). E. A. Sydenham, 1952, p. 170. H. B. Seaby, 1976, p. 106. A. Banti y L. Simonetti, 1972, pp. 51 y 53. M. Mayer, 1973-1974, pp. 134 y 141. M. H. Crawford, 1974, p. 478. H. B. Seaby, 1976, p. 106. C. Battenberg, 1980, p. 63 (incierto). D. H. Walker, 1980, 67 (incierto). X. Calicó y F. Calicó, 1983, p. 131. L. Morawiecki, 1996, p. 48 (sin incluir lugar de emisión). B. S. Spaeth, 1996, p. 99 (en Roma). D. R. Sear, 1998, pp. 39-40 (inicios del año); 2000, 268. F. Catalli, 2001, p. 250. J. M. de Francisco, 2001, p. 147. J. Fernández, J. Fernández y X. Calicó, 2002, pp. 174-175. Cl. Perassi, 2004, pp. 40 y 83 (ceca desconocida). L. Schmitt y M. Prieur, 2004, p. 148. X. Espluga, 2006, 42 (sin incluir lugar de emisión). M. W. Metcalf, 2006, 226. R. Albert, 2011, p. 204. S. Sobhi, 2011, p. 200. D. Schwei, 2012, p. 76 (inicios del año en Sicilia). G. Stern, 2014, pp. 63 y 67. W. Hollstein, 2016, p. 120 n. 54. R. Stewart, 2018, pp. 116-117. C. Rowan, 2019, 34. J. I. San Vicente, 2019, 241 (sin incluir lugar de emisión). K. Kopij, 2021, 126 (sin incluir lugar de emisión). Zs. Várhelyi, 2022, 115.

<sup>3</sup> A. Banti y L. Simonetti, 1972, p. 51. C. Battenberg, 1980, 64. D. R. Sear, 1998, pp. 39-40; 2000, p. 268. L. Schmitt y M. Prieur, 2004, p. 148. R. Albert, 2011, p. 204. S. Sobhi, 2011, p. 200. A favor de su atribución tiene que fue sede de una ceca senatorial durante este conflicto y que era el centro administrativo de la región.

<sup>4</sup> A. Campana, 2018, p. 66.



- RRC 467/1a. AR. Denario. 17-21 mm. 3,09-4,18 g (ambas variedades)<sup>5</sup>.

Anv.: cabeza de Ceres<sup>6</sup> a dcha., con corona de espigas; detrás, COS·TERT hacia abajo; delante, DICT·ITER hacia arriba. Gráfila de puntos<sup>7</sup>.

Rev.: *culullus, aspergillum, jarra y lituus*; encima, AVGVR; debajo, PONT·MAX; a dcha., D. Gráfila de puntos.



- RRC 467/1b. AR. Denario.

Anv.: similar<sup>8</sup>.

Rev.: similar, pero a dcha, M.

En un cuño de anverso puede leerse la leyenda COS T·ERT<sup>9</sup>, no recogida por M. H. Crawford en su *corpus* sobre la moneda romano-republicana.

Cuños de anverso (ambas variedades): [123]. Cuños de reverso (ambas variedades): [137]<sup>10</sup>.

Eje horario de la serie: variable<sup>11</sup>.

<sup>5</sup> <https://numismatica-classica.lamoneta.it/moneta/R-12/37> [consulta: 09/01/2023].

<sup>6</sup> G. Stern, 2014, p. 68 plantea que la cabeza de esta divinidad pudiera ser Ceres o Venus, mientras que D. Schwei, 2012, p. 76 indica que se trata de Venus, por su relación con César.

<sup>7</sup> A. Banti y L. Simonetti, 1972, p. 52 señalan las variantes de leyenda DICT ITER sin punto en el anverso y PONT MAX sin punto en el reverso, como puede observarse en las piezas que se presentan. No se conoce ejemplar alguno que presente ambas leyendas de anverso y reverso sin punto.

<sup>8</sup> A. Banti y L. Simonetti, 1972, p. 53 señalan la existencia de una variante en que no figura la interpunción en ambas leyendas, como puede observarse en el ejemplar adjunto.

<sup>9</sup> Freeman & D. R. Sear, subasta Manhattan Sale I, lote nº 165, de 5 de enero de 2010.

<sup>10</sup> M. H. Crawford, 1974, p. 478.

<sup>11</sup> Anonym, 2016, p. 403 ofrece los siguientes datos: 11-1 h, 27 ejemplares (27%); 1/2-4/5 h, 17 ejemplares (17%); 5-7 h, 33 ejemplares (33%); 7/8-10/11 h, 23 ejemplares (23%); de un total de 100 ejemplares (100%).

Denario RRC 467/1b con leyenda COS T•ERT<sup>12</sup>

Hay que señalar que C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a.C.), posterior a Augusto, el hijo adoptivo de César, reprodujo las imágenes del reverso, pero no las leyendas (RRC 517/1-518/1, 37 a.C.)<sup>13</sup>. Posteriormente, el emperador Vespasiano (69-79 d.C.) reutilizó la tipología de la misma cara de la moneda para definir su posición constitucional en el año 71 d.C. (RIC II 42)<sup>14</sup>, y reutilizada por el emperador Nerva (96-98 d.C.) al inicio de su reinado, y posteriormente por los emperadores Adriano (117-138 d.C.) (RIC II 198 y 384) y Antonino Pío (138-161 d.C.) (RIC II 28), aunque con ligeras modificaciones<sup>15</sup>.



Denario RRC 517//1



Denario RRC 518//1



Denario RIC II 42 de Vespasiano

<sup>12</sup> Freeman & D. R. Sear, subasta Manhattan Sale I, lote nº 165, de 5 de enero de 2010.

<sup>13</sup> S. E. Cox, 2014, p. 44 nn. 10 y 24. R. Stewart, 2018, p. 117.

<sup>14</sup> S. E. Cox, 2014, p. 44 nn. 10 y 24. R. Stewart G. Stern, 2014, p. 68. R. Stewart, 2018, p. 117.

<sup>15</sup> G. Stern, 2014, p. 68. R. Stewart, 2018, p. 117.



Denario RIC II 47 de Nerva

Por otro lado, D. R. Walker señala que esta emisión presenta, analizados 6 ejemplares, una media de 95,8% de contenido de plata, con una desviación estándar para el periodo de la guerra civil de 0,45%<sup>16</sup>.



Denario RRC 467 del que no se puede apreciar la letra a dcha. del reverso por haberse quedado fuera del flan<sup>17</sup>

Imitación contemporánea del denario RRC 467<sup>18</sup>

En el anverso de la serie se puede observar que César era, según las leyendas, en el momento de la producción de este tipo de piezas cónsul por tercera vez (lo que permite fechar de manera inequívoca esta emisión en el año 46 a.C.), dictador por tercera vez, mientras que en el reverso se menciona sus cargos religiosos de augur (desde el año 47 a.C.) y *pontifex maximus* (desde el año 63 a.C.)<sup>19</sup>, junto a los utensilios usados para celebrar tales ceremonias. De

<sup>16</sup> D. H. Walker, 1980, p. 67.

<sup>17</sup> Classical Numismatic Group, Inc. (CNG), subasta electrónica 279, lote nº 410, de 16 de mayo de 2012.- M. H. Crawford, 1974, p. 559 n. 27 señala la existencia de un ejemplar en el tesoro de Tracia en el que falta la letra de la derecha del reverso, lo que este autor considera misterioso, y al no poder examinar la pieza considera que sería un error de la ilustración. Quizás se trate del mismo problema que señalamos, es decir, que la letra quedara fuera del flan.

<sup>18</sup> Numismatik Naumann, Auction 62, lote nº 635, de 4 de febrero de 2018.

<sup>19</sup> M. H. Grueber, 1910, p. 576 n. 1. A. Banti y L. Simonetti, 1972, p. 51. M. Mayer, 1973-1974, p. 141. D. R. Sear, 1998, p. 40. F. Catalli, 2001, p. 250. B. Woytek, 2003 p. 248. A. Domínguez Arranz, 2004, p. 170. Cl. Perassi, 2004, p. 40. L. Schmitt y M. Prieur, 2004, p. 148. F. Chaves, 2005, p. 228. X. Esplugas, 2006, p. 42. T. Stevenson, 2009, p. 100 n. 11. S.

esta forma se continúa, como indica F. Chaves Tristán, la propaganda del binomio poder-religión, lo que es lo mismo, el poder justificado y refrendado desde el campo religioso<sup>20</sup>.

Pero, ante todo, lo más destacado, a diferencia de las dos emisiones efectuadas por César (RRC 443/1, 49 a.C.; RRC 458/1, 48-47 a.C.), llama la atención que el nombre de César (ni el de ninguna persona) no aparezca en la amonedación<sup>21</sup>, aunque sin duda debió estar inspirada por éste, puesto que las magistraturas que figuran en esta serie sólo pueden aplicarse al Dictador. Desde un punto de vista tradicional, se trata de una de las acuñaciones “militares” importantes de César, caracterizadas éstas porque únicamente aparece el nombre de César como autoridad emisora (CAESAR), mientras que las producidas para él en la ceca de Roma llevaban una titulatura más compleja<sup>22</sup>, aunque precisamente ésta es una excepción a la regla general, por no figurar su nombre, por lo que se considera que podría haber sido producida por un subordinado<sup>23</sup>, lo que ha llevado a dudas sobre la ubicación tanto cronológica como geográfica de esta emisión.

Esta acumulación de cargos expresa la posición suprema de César en el Estado y su obtención de las altas magistraturas que le dio poder político ilimitado y completa sanción religiosa<sup>24</sup>. Posiblemente, con ello quería poner en evidencia que recuperaba África de las manos del rey Juba I de Numidia (*ca.* 60-46 a.C.), quien apoyaba decididamente a la facción senatorial, como legítimo representante de Roma; de aquí la mención a su dictadura y su consulado<sup>25</sup>.

Existen discusiones acerca de cuándo César fue declarado dictador por tercera vez (¿mediados del año 46 a.C.?); aunque no parece haber dudas de cuándo y por qué se efectuó esta emisión; de hecho, para M. H. Crawford este dato no es relevante<sup>26</sup>.

---

Sobhi, 2011, p. 200. D. Schwei, 2012, p. 76. G. Stern, 2014, pp. 62 y 68. W. Hollstein, 2016, p. 120. R. Stewart, 2018, p. 116. Zs. Várhelyi, 2022, p. 115.

<sup>20</sup> F. Chaves, 2005, p. 228.

<sup>21</sup> B. Woytek, 2003, p. 248.

<sup>22</sup> M. H. Crawford, 1974, p. 89 n. 1.- *Vid* el cuadro de C. Rowan, 2018, p. 35 tabla 3.

<sup>23</sup> R. Stewart, 2018, p. 116.

<sup>24</sup> L. Morawiecki, 1996, p. 48.

<sup>25</sup> C. Battenberg, 1980, p. 66.

<sup>26</sup> M. H. Crawford, 1974, p. 93.



Denario RRC 467/1a (ampliado x 2)

Se ha postulado que la presente serie fue acuñada con el objetivo de pagar a las legiones victoriosas de César tras la batalla de *Thapsus* (6 de abril de 46 a.C.)<sup>27</sup>, o financiar tal campaña, la de África<sup>28</sup>, debido al poco volumen de la emisión de A. Alieno (RRC 457/1)<sup>29</sup>. Por su parte, B. Woytek se pregunta si esta emisión fue realizada en Sicilia, la principal base de suministros de César durante esta operación militar, entre enero y mediados del mes de abril del año 46 a.C., por no figurar el nombre de César<sup>30</sup>, como ya hemos advertido.



Denario RRC 457/1

Según lo anterior, las letras que se encuentran a la derecha del anverso se han interpretado de forma tradicional como M(unus), “regalo”, y D(onum) o

<sup>27</sup> S. Sobhi, 2011, p. 200. G. Stern, 2014, p. 62.

<sup>28</sup> B. Woytek, 2012, p. 94.

<sup>29</sup> B. Woytek, 2003, pp. 532 y 535. M. H. Crawford, 2012, p. 341. D. Schwei, 2012, p. 76.- Sobre esta amonedación, *vid.* L. Amela Valverde, “La série RRC 457 d’A. ALLIENVS PRO.COS” *A, Num* 54 (2024), pp. 45-56.

<sup>30</sup> B. Woytek, 2003, pp. 249, 253, 554 y 558; 2012, 94-95. D. Schwei, 2012, 76.- Ya en su momento, A. Alföldi, 1971, 86 dio un origen siciliano a esta amonedación. A su vez, G. G. Amisano, 2014, p. 177 considera que esta serie se habría acuñado en octubre del año 47 a.C. o poco después, quizás en Italia o en la isla de Sicilia, como pago de los servicios prestados por sus soldados a lo largo del conflicto bélico, lo que explicaría las inscripciones (letras) del reverso. Pero es mejor emplazarla tras la batalla de *Thapsus*, para evitar que los legionarios, tras cobrar su *stipendium*, decidieran abandonar el ejército antes de emprender la campaña de África.

D(onativum), “donativo”<sup>31</sup>. Pero, el mencionado investigador austriaco ha presentado una novedosa propuesta, que vamos a desarrollar seguidamente. La supuesta indicación del uso inferido de estas monedas (para distribución al pueblo y al ejército) sería inaudita para las acuñaciones de la época, por lo que tal concepto debería ser descartado<sup>32</sup>.

Señalar primero que las letras D y M no serían marcas de ceca ni marcas de control, ya que aparecen en muchos cuños diferentes, y tampoco parecen tener sentido como simples numerales (D=500 y M=1000). Los ejemplares con la letra D son considerablemente más frecuentes que las piezas con la letra M; asimismo, un cuño de anverso se utilizó para acuñar ambos denarios con las letras D y M, que por lo tanto deberían haber sido producidos en la misma ceca.



Denario RRC 467/1b (ampliado x 2)

Igualmente, el estilo de grabado de los dos grupos de troqueles es marcadamente diferente. En las piezas con la letra D, el *culillus* es a veces más pequeño y peor grabado que en los reversos con la letra M, y la distribución de los demás instrumentos sacerdotales en el campo es a menudo algo desigual, con el *aspergillum* y la jarra desplazados hacia la izquierda. Pero la principal diferencia se encuentra en las letras: en las monedas con la letra D, la palabra AVGVR siempre se encuentra situada enteramente a la izquierda del *lituus*, mientras que en las monedas con la letra M termina constantemente por encima

<sup>31</sup> M. H. Grueber, 1910, 5 p. 76 n. 1. E. A. Sydenham, 1952, p. 170. A. Banti y L. Simonetti, 1972, p. 51. H. B. Seaby, 1978, p. 106. X. Calicó y F. Calicó, 1983, p. 131. D. R. Sear, 1998, p. 40. F. Catalli, 2001, p. 250. L. Schmitt y M. Prieur, 2004, p. 148. R. Albert, 2011, p. 204.- E. Babelon, 1886, p. 14 considera que esta emisión estaba destinada a recompenzar a los soldados que habían luchado contra Farnaces II del Ponto (63-47 a.C.), que desembocó en la batalla de Zela (47 a.C.), donde pronunció la célebre frase: *veni, vidi, vici*. Por su parte, C. Foss, 1990, p. 15, si bien data la presente emisión en el año 46 a.C., se pregunta si se efectuó en Roma.

<sup>32</sup> B. Woytek, 2003, p. 252; 2012, p. 94.

de éste. De esta forma, los reversos de los dos grupos marcados con letras diferentes habrían sido producidos por dos grabadores diferentes<sup>33</sup>.

Por ello, según lo anterior, para B. Woytek las letras D y M no serían más que en realidad firmas de grabadores de cuños<sup>34</sup>, cuyos paralelos pueden encontrarse en los denarios de Marco Antonio (*cos. I* 44 a.C.) (RRC 542/1-2, 32 a.C.) o en el áureo de M. Junio Bruto (*pr.* 44 a.C.) (RRC 507/1, 43/42 a.C.). H. Zehnacker expresó en su día que era mejor concluir que el problema que planteaba la resolución de estas letras era *non liquet*<sup>35</sup>, mientras que M. H. Crawford rechaza de manera directa esta teoría<sup>36</sup>. La proposición del investigador austriaco no ha tenido pues mucho éxito, ya que, por ejemplo, hierra en la interpretación de la abreviatura del áureo de Bruto<sup>37</sup>.



Denario RRC 542/1



Áureo RRC 507/1

Ceres<sup>38</sup>, la diosa de la agricultura, que se asocia al trabajo agrícola y a su producto, el grano<sup>39</sup>, representa en el presente caso tanto a África como a su

<sup>33</sup> B. Woytek, 2003, p. 252; 2012, p. 94.

<sup>34</sup> B. Woytek, 2003, pp. 252 y 532. M. Jehne, 2010, p. 298.

<sup>35</sup> H. Zehnacker, 2005, p. 230.

<sup>36</sup> M. H. Crawford, 2012, p. 341.

<sup>37</sup> W. Hollstein, 2016, p. 162 n. 62.- La pequeña L que figura en el reverso de esta acuñación se interpreta como L(ibertas), el ideal de Bruto, que figura en varias de las amonedaciones de los “Libertadores” (RRC 498/1, RRC 499/1, RRC 500/2-5, RRC 500/1, RRC 501/1, RRC 502/1-3, RRC 505/1-5, RRC 506/3) y a la que Dión Casio alude cuando comenta la famosa moneda del “idus de marzo” (RRC 508/3) (Dio Cass. 47, 25, 3) o, en su defecto, una alusión a la región de L(ycia), que fue sometida por Bruto en el año 42 a.C., de donde obtuvo un gran botín (App. BCiv. 4, 76-80. Dio Cass. 47, 34, 1-6. Plut. Brut. 30-31).

<sup>38</sup> J. I. San Vicente, 2019, p. 241 señala que la corona *spicea* se colgaba ante las puertas del templo de Ceres (Tib. 1, 1, 15-16).

<sup>39</sup> B. S. Spaeth, 1996, p. 16.

riqueza cerealística<sup>40</sup>. Durante la época tardo-republicana, esta provincia fue el granero de Roma, cuyo suministro quedó interrumpido por la guerra. A tener en cuenta que tras la batalla de *Thapsus*, César exigió a las comunidades derrotadas en África efectuar grandes pagos, que incluían así mismo gravámenes a los cereales (Cf. *BAfr.* 97, 4), lo que podría explicar la imagen del anverso de esta emisión<sup>41</sup>. De hecho hay que tener en cuenta, como indica H. Mattingly, que la aparición de esta deidad en la amonedación republicana puede tener dos interpretaciones: por un lado, se encuentra asociada con la distribución de cereales como en la emisión de los ediles M. Fanio (*pr.* 80 a.C.,) y L. Crionio (RRC 351/1, 86 a.C.), mientras que en los casos de César y Q. Cornificio (*pr.* 45 a.C.) (RRC 509/3-4, 42 a.C.) indica como hemos mencionado al principio la importante producción de cereales de la provincia de África<sup>42</sup>.



Denario RRC 351/1

La imagen de Ceres adquirió especial importancia durante los años 40 a.C. cuando aparece en nueve tipos de monedas entre el 48 y el 42 a.C. La popularidad del tipo durante este tumultuoso período tal vez pueda explicarse como un intento de varias facciones políticas de obtener el apoyo plebeyo. Al colocar a esta diosa en las monedas, los emisores proclamaban su lealtad a los valores políticos que ella encarnaba, entre las cuales la más importante era la supervivencia de la plebe y su *libertas*<sup>43</sup>.

Denario incuso RRC 467<sup>44</sup>

<sup>40</sup> H. Mattingly, 1960, p. 64. H. B. Seaby, 1976, 106. D. R. Sear, 1998, p. 40. L. Schmitt y M. Prieur, 2004, p. 148. R. Albert, 2011, p. 204.- Mejor explicación que la que ofrece X. Espluga, 2006, p. 42, quien considera que esta iconografía reflejaría el reparto gratuito de trigo del que se beneficiaba la plebe romana.

<sup>41</sup> C. Battenberg, 1980, p. 64.

<sup>42</sup> H. Mattingly, 1960, p. 64.

<sup>43</sup> B. S. Spaeth, 1996, p. 99.

<sup>44</sup> Numismatica Ars Classica NAC AG, subasta Auction 72, “The JD collection of Roman Republican Coins part II – session II”, lote nº 1246, de 16-17 de mayo de 2013.

A partir de esta óptica, de la deidad como protectora de la plebe, B. St. Spaeth considera que, al no figurar en la leyenda de la moneda el nombre de César, esta acuñación habría sido acuñada en nombre del Dictador por un subordinado suyo en el ya citado año 46 a.C., y que era una emisión especial entregada gratuitamente en honor de una celebración pública, lo que vendría refrendado por las abreviaturas que figuran en el reverso, que serían resueltas de la manera tradicional. Si bien la ocasión a celebrar sería la victoria cesariana sobre los senatoriales en la batalla de *Thapsus*<sup>45</sup>, podría haberse programado su producción para coincidir con las Ceralias que se celebraban del 12 al 19 de abril (de hecho, se sabe que duraba siete días del mencionado mes, pero se desconoce exactamente las fechas concretas), un festival muy simbólico<sup>46</sup>.

En este mismo sentido, se ha considerado que esta acuñación de denarios habría sido producida para celebrar los cuatro triunfos de César celebrados entre los días 21 de septiembre y 2 de octubre del año 46 a.C.: *ex Gallia, ex Aegypto, ex Ponto y ex Africa de rege Iuba* (App. BCiv. 2, 101. BHisp. 1, 1. Dio Cass. 43, 19, 1. Flor. 2, 13, 88-89. Liv. Per. 115, 1. Plin. NH 19, 144. Plut. Caes. 55, 2. Suet. Caes. 37, 1. Vell. 2, 56, 2)<sup>47</sup>. De esta forma, el *donativum* haría referencia a la distribución de estas monedas entre los soldados cesarianos mientras que la cabeza de Ceres indicaría la distribución entre la plebe de moneda, aceite y cereales (Suet. Caes. 38, 1-2)<sup>48</sup>. De hecho, el estudio más moderno que hemos consultado a este respecto señala que la presente amonedación fue efectuada en Italia<sup>49</sup>.

En definitiva, por lo que hemos expuesto, la presente acuñación habría sido producida en la ciudad de Roma para sufragar las necesidades financieras de César para hacer frente a los gastos derivados de la celebración de su cuádruple triunfo y del pago a sus soldados. Hemos de tener en cuenta que ya la gran emisión de áureos RRC 466/1 de A. Hircio del año 46 a.C. tenía esta función<sup>50</sup>, así como las acuñaciones de plata regulares de la ceca de Roma del mismo año (RRC 463-465). Quizás por ser producida en la *Urbs* pero no por los magistrados

<sup>45</sup> B. S. Spaeth, 1991, p. 99 n. 111 utiliza a su favor la teoría de E. Babelon de que esta acuñación fue efectuada para recompensar a los soldados de César por su victoria en la batalla de *Zela* (47 a.C.), que hemos mencionado anteriormente, aunque hierra al atribuir al sabio francés una cronología para esta emisión del año 47 a.C., pues indica correctamente el año 46 a.C.

<sup>46</sup> B. S. Spaeth, 1996, p. 99.- J. I. San Vicente, 2019, p. 241 señala que esta emisión fue efectuada con objeto de una distribución gratuita de trigo, a partir de la leyenda *d(onativum)*.

<sup>47</sup> Sobre las fuentes y descripciones de estos triunfos, *vid.* J.-L. Voisin, “Le triomphe africain de 46 et l’idéologie céSarienne”, *AntAff* 19 (1983), pp. 7-33.

<sup>48</sup> Cl. Perassi, 2004, p. 40.

<sup>49</sup> Zs. Várhelyi, 2022, p. 115.

<sup>50</sup> Sobre esta emisión, *vid.* L. Amela Valverde, “La serie RRC 466 A.HIRTIVS PR, C.CAESAR COS.TER”, *Revista numismática OMNI* 14 (2020), pp. 93-104.

monetales ordinarios sea la razón de que no se mencione a entidad emisora alguna, aunque las magistraturas citadas no dejan lugar a dudas de que detrás de ella se encontraba César.

### *Declaración de contribución de autoría*

Luis Amela Valverde: conceptualización, investigación, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición

### BIBLIOGRAFÍA

- Albert, R. (2011<sup>2</sup>) *Die Münzen der Römischen Republik. Von den Anfängen bis zur Schlacht von Actium (4. Jahrhundert v. Chr. bis 31 v. Chr.)*, Regenstauf.
- Alföldi, A. (1971) «Zu den sizilischen prägungen Caesars», *SM* 21, pp. 85-88.
- Amela Valverde, L. (2018) «La serie RRC 467 COS.TERT.DICT.ITER. AVGVR PONT.MAX», en *Varia Nummorum IX*, Sevilla, pp. 33-38.
- Amisano, G. (2014) *La storia di Roma antica e le sue monete. III. Gli anni delle guerre civili*, Cassino.
- (Anonym) (2016) «Tabellen und geographische Karten zur Stempelstellung römisch-republikanischer Münzen», en *Neue Forschungen zur Münzprägung der Römischen Republik – Beiträge zum internationalen Kolloquium im Residenzschloss Dresden*, München, pp. 393-417.
- Babelon, E. (1886) *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelées monnaies consulaires*, Volume. II, Paris.
- Banti, A. y Simonetti, L. (1972) *Corpus Nummorum Romanorum. Vol. I. Da Cneo Pompeo a Marco Antonio*, Firenze.
- Battenberg, C. (1980) *Pompeius und Caesar. Persönlichkeit und Programm in ihrer Münzpropaganda*, Diss. Marburg.
- Calicó, X. y Calicó, F. (1983) *Los denarios romanos anteriores a J.C. y su nuevo método de clasificación*, Barcelona.
- Campana, A. (2018) *Q. Cornuficius. Aurei e denari in Africa Vetus (RRC 509/1-5)*, Cassino.
- Catalli, F. (2001) *Monetazione romana repubblicana*, Milano.
- Chaves Tristán, F. (2005) «Guerra y moneda en la Hispania del Bellum Civile», en *Ivlio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Mvnda (49-45 a.C.)*, Córdoba, pp. 207-245.
- Cox, S. E. (2014) «Innovative Antiquarianism: The Flavian reshaping of the Past», en *Attitudes towards the Past in Antiquity. Creating Identities Proceedings*

- of an International Conference held at Stockholm University, 15–17 May 2009*, Stockholm, pp. 243-254.
- Crawford, M. H. (1974) *Roman Republic Coinage, 2 vols.*, Cambridge.
- Crawford, M. H. (2012) «[Bernhardt Woytek...]», *Gnomon* 84, pp. 337-342.
- de Francisco Olmos, J. M. (2001) *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la república romana*, Madrid.
- Domínguez Arranz, A. (2004) «La expresión del sacerdocio en las monedas cívicas de Hispania: el poder de las imágenes», en *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura. Actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Madrid, pp. 165-183.
- Esplugas, X. (2006) «Usos de lo «religioso» en la moneda romana de época republicana», en *Moneda, cultes i ritus. X Curs d'Història monetaria d'Hispania*, Barcelona, pp. 31-45.
- Fernández Molina, J., Fernández Cabrera J. y Calicó Estivill, X. (2002) *Catálogo monográfico de los denarios de la república romana (incluyendo Augusto)*, Barcelona.
- Foss, C. (1990) *Roman Historical Coins*, London.
- Grueber, H. A. (1910) *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. II. Coinages of Rome (continued), Roman Campania, Italy, The Social War, and the Provinces*, London.
- Hollstein, W. (2016a) «The Aureus of Casca Longus (RRC 507/1)», *NC* 176, 155-170.
- Hollstein, W. (2016b) «Caesars Aureus mit der Legende DICT ITER (RRC 456)», en ‘*Man kann es sich nicht prächtig genug vorstellen!*’ *Festschrift für Dieter Salzmann zum 65. Geburtstag. Band I*, Marsberg/Padberg, pp. 113-123.
- Jehne, M. (2010) «Bernhard WOYTEK, *Arma et Nummi...*», *Tyche* 25, pp. 295-299.
- Kopij, K. (2021) «Common Propaganda Devices in Late Republican Coinage, 79-31 BCE», *NAC* 50, pp. 99-149.
- Mattingly, H. (1960<sup>2</sup>) *Roman Coins from the Earliest Times to the Fall of the Western Empire*, London.
- Mayer, M. (1973-1974) «La aparición del lituus augural en la amonedación romana y los fastos augurales republicanos», *Numisma* 120-131, pp. 129-144.
- Metcalf, M. W. (2006) «Bernhard Woytek. Arma et Nummi...», *SNR* 85, pp. 222-230.
- Mommsen, Th. (1870) *Histoire de la monnaie romaine. Tome second*, Paris.
- Morawiecki, L. (1996) «Pontificalia atque auguralia insignia and the Political propaganda in the coinage of the Roman Republic», *NN* 1, pp. 37-57.

- Perassi, Cl. (coord.) (2004) *Ex nvmmis cognoscere. La Collezione numismatica dell'Università Cattolica. La monete repubblicane*, Milano.
- Rolland, H. (1921) *Numismatique de la République Romaine. Catalogue général et raisonnée*, Paris.
- Rowan, C. (2019) *From Caesar to Augustus (c. 49 BC-AD 14). Using Coins as Sources*, Cambridge.
- San Vicente González de Aspuru, J. I. (2019) «La diosa Ceres en la moneda romana republicana», en *Hispania et Roma. Estudios en homenaje al profesor Narciso Santos Yanguas*, Oviedo, 231-248.
- Schmitt, L. y Prieur, M. (2004) *Les monnaies romaines*, Paris.
- Schwei, D. (2012) *The Empire Strikes: The Growth of Roman Infrastructure Minting Power, 60 B.C. – A.D. 68*, Diss. Cincinnati.
- Seaby, H. B. (1978<sup>3</sup>) *Roman Silver Coins. Vol. I. The Republic to Augustus*, London.
- Sear, D. R. (1998) *The History and Coinage of the Roman Imperatores 49-27 BC*, London.
- Sear, D. R. (2000) *Roman Coins and their Values. The Millennium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96*, London.
- Sobhi, S. (2011) *Étude du trésor monétaire de Villette*, Grenoble.
- Spaeth, B. S. (1996) *The Roman Goddess Ceres*, Austin.
- Stern, G. (2014) «The Use and Reuse of Julius Caesar's Religious Résumé on Imperatorial Coinage», *Journal of Literature and Art Studies* 4/1, pp. 62-74.
- Stevenson, T. (2009) «Acceptance of the Title Pater Patriae in 2 BC», *Antichthon* 43, pp. 97-108.
- Stewart, R. (2018) «Seeing Caesar's Symbols: Religious Implements on the Coins of Julius Caesar and his Successors», en *Concordia Disciplinarum. Essays on Ancient Coinage, History, and Archaeology in Honor of William E. Metcalf*, New York, pp. 107-119.
- Sydenham, E. A. (1952) *The Coinage of the Roman Republic*, London.
- Várhelyi, Zs. (2022) «Religion and the Divine», en *Cultural History of Ideas in Antiquity*, Oxford, pp. 101-115.
- Walker, D. R. (1980) «The Silver Contents of the Roman Republican Coinage», en *Metallurgy in Numismatics, I*, London, pp. 55-72.
- Woytek, B. (2003) *Arma et Nummi. Forschungen zur römischen Finanzgeschichte und Münzprägung der Jahre 49 bis 42 v. Chr.*, Wien.
- Woytek, B. (2012) «System and Product in Roman Mints from the Late Republic to the High Principate: Some Current Problems», *RBN* 158, pp. 85-122.
- Zehnacker, H. (1973<sup>8</sup>) *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J.-C.). 2 vols.* Rome.
- Zehnacker, H. (2005) «Bernhard Woytek. Arma et Nummi...», *RN* 161, pp. 227-230.